

Derechos Humanos

Dignidad: valor supremo de la condición humana

El ejemplo de la integración evropea

Incierto futuro económico del país

El asunto gordo de la obesidad





Viaje al misterio por el espectacular San Agustín

5

Investigación

Los Derechos Humanos aún tienen valor



INVESTIGACIÓN

Un valor social o cultural es un deseo, un ideal, un anhelo, una intención, un deber ser, una proyección, una visión que crean o imaginan los seres humanos de lo que quisieran ser -o llegar a ser- pero que al momento de formularse no lo son. Los valores se manifiestan o se expresan en acciones, es decir, que no son criaturas de naturaleza abstracta, por lo cual son susceptibles de ser incorporados en los comportamientos y en las actitudes cotidianas, y, por lo mismo, observables y evaluables. Los valores son los fundamentos sobre los cuales se soportan las relaciones de una sociedad porque son el puente mediante el cual se crean y se construyen los vínculos y las articulaciones de todos los procesos de interacción entre las personas y las instituciones.

Aunque estos valores tienen un origen sustentado en la imaginación, lo que quiere decir que son acciones ejecutadas por unos agentes, proyectadas en tiempo futuro en un entorno específico, también son trascendentalmente pragmáticos. Son nuestros actos cotidianos en cada aspecto de nuestras vidas los que manifiestan nuestros criterios y son muchos los refranes populares que sintetizan esta convicción humana: "Obras son amores y no buenas razones", "De buenas

intenciones está lleno el mundo", "Diciendo y haciendo", "Buche de pluma y no más", "Perro que ladra no muerde", "Dime lo que haces y te diré quién eres", "Tilín tilín y nada de paletas", sentencias que nos convidan a demostrar no con argumentos sino con actos verificables y medibles que las ideas que expresamos o predicamos las practicamos.

Los psicólogos lo llaman 'consonancia cognitiva', concepto con el cual cuestionan a sus pacientes el nivel de congruencia entre lo que dicen que son con las palabras y lo que son en sus acciones consigo mismos y con los otros; porque no nos podemos olvidar que la esencia de la creación y la vivencia de un valor supone la aceptación de un contrato de reciprocidad entre un yo y un otro, un contrato en el cual ambos se tratan de conformidad con un 'acuerdo' implícito o explícito que ha sido concebido a partir de un ideal de hombre o por fuerza de la costumbre. Es entonces cuando los valores se convierten en normas o reglas de juego de la convivencia entre los humanos.

Existen testimonios de contratos sociales que dan cuenta de cómo se las ingeniaron los hombres para convivir, desde la época de los grupos de nómadas y los clanes. Por esta razón podríamos afirmar que los valores no se han perdido, siempre han existido y están ahí. Toda la mitología y la cosmogonía de las culturas antiguas y contemporáneas, el código Hammurabbi, las tablas de Moisés, los Upanishad indios, el código de Nemenqueteba, la desiderata de Grecia, los pergaminos egipcios, los códices mayas, son expresión de los dictámenes de comportamiento para los integrantes de múltiples sociedades. Entonces, si los valores no se han perdido, ¿qué es lo que se ha perdido? Indudablemente, la motivación, el deseo de hacerlos realidad, de convertir los ideales, los sueños, los anhelos, las intenciones y las visiones en hechos.

Convertir una idea en un hecho tangible es un proceso y una tarea exigentes que requieren convicción, persistencia, tenacidad, diligencia, recursividad y tesón. Cuando se trata de hacer realidad los valores soñados por los hombres para los hombres son estas acciones las que se necesitan para sacar adelante el proyecto; sin embargo, la empresa es tan exigente que las sociedades han preferido desmotivarse, no desear poner de su parte ni esforzarse en pro de la consecución de ese propósito. Ya lo dijo nuestro maestro Estanilao Zuleta: "El problema no consiste en desear, el



Existen testimonios de contratos sociales que dan cuenta de cómo se las ingeniaron los hombres para convivir, desde la época de los grupos de nómadas y los clanes.

INVESTIGACIÓN

problema consiste en que deseamos mal". Nuestro problema con los valores sociales consiste en que hemos preferido soñarlos pero sin hacer mucho, con poco esfuerzo por hacerlos realidad. Ante tan exigente empresa hemos elegido que nuestros actos de interacción social cotidiana le apuesten al facilismo, a la pereza, a la mediocridad, y en consecuencia nuestro tejido social se ha deteriorado.

Es aquí donde se hace pertinente preguntarnos: ¿Cuáles serían los valores por lo cuales valdría la pena persistir, ser tenaces, aceptar el reto de la exigencia y de la dificultad? ¿Los religiosos? ¿Los militares? ¿Los místicos? ¿Los cosmogónicos? ¿Los educativos? ¿Los filosóficos? ¿Los astrológicos? ¿Los científicos? ¿Los de un caudillo de turno? ¿Cuál ideal de tantos líderes? ¿Cuál de todos los decálogos creados?

Hace más de doscientos años, una sociedad y una cultura revolucionaria, en el sentido estricto de la palabra, oponiéndose al orden social y religioso impuesto por los dominantes de su tiempo, hasta entonces aceptado como un orden y una imposición de carácter natural, es decir porque así lo quiere Dios (hoy día la sociología no acepta tampoco que sea natural que existan ricos y pobres), hicieron valer el antropocentrismo conquistado por

el hombre y para el hombre en el Renacimiento, y formularon una pregunta abarcadora de carácter aristotélicamente general para recoger en el siguiente y trascendental interrogante tantas cuestiones: ¿Cuáles son las características que hacen que un hombre sea hombre?

Esta pregunta, por los rasgos de la condición humana, gestó y dio origen a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que formó parte integrante e inicial de la Constitución de la Primera República Francesa. Se hizo hincapié en los derechos porque en ese entonces los hombres sólo tenían deberes—sobre todo tributarios— y`tributos que no necesariamente eran de naturaleza recíproca, sino usados para ser malgastados por la vanidad y la corrupción monárquica, aristocrática y clerical.

Después de Napoleón, el surgimiento de los imperios modernos (la Rusia zarista, Inglaterra, Francia y Alemania), las guerras de independencia, la aparición de los estados nacionales y los conflictos regionales por determinar fronteras; la propagación de los conflictos locales que en los jóvenes estados propiciaron múltiples guerras civiles; la incubación y la propagación de la revolución industrial y su primogénito el capitalismo salvaje; la primera guerra mundial (en la que murieron 30 millones de personas y cuyo fin se firmó en Versalles con un desigual y humillante tratado en contra del perdedor Alemania) y la segunda guerra mundial (en la que participaron 61 países, costó un billón de dólares y murieron 55 millones de seres humanos, de los cuales 30 millones fueron civiles), después de todos estos acontecimientos la Declaración de los franceses fue retomada para perder su carácter de general y convertirse en Universal.

El 10 de diciembre de 1948, en un acto de reflexión y vergüenza sobre sí mismos, por haber descubierto hasta dónde la condición humana podía atentar contra la condición humana, y compartiendo una desilusión colectiva y una depresión generalizada, no sólo psicológica, sino económica, la reciente creada Organización de las Naciones Unidos, ONU, expidió su utopía en la que en 30 artículos se escriben las características que los líderes de ese tiempo consideraron pertinentes a la condición de ser hombres, la primera de las cuales sería la dignad. Partamos del postulado de que los Estados deben garantizarles la dignidad a los hombres y a las mujeres que nacen en su territorio y consideremos a ésta como el valor supremo de la condición



Los Estados deben garantizarles la dignidad a los hombres y a las mujeres que nacen en su territorio, como el valor supremo de la condición humana.

humana, adquirida y construida, que les garantice el respeto de sus derechos siempre y cuando el individuo los haga valer y asuma sus deberes, porque es indudable que los derechos no se hacen solos.

Las sociedades y culturas humanas contemporáneas han vivido en una perenne contradicción entre el deber ser y el ser. El caso de los Derechos Humanos no fue la excepción. Entre 1950 y 1980 se observaron tres décadas en las cuales los Estados crearon estructuras de poder que predominantemente garantizaron la realización de los valores propuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fue en 1980 cuando los dueños del capital simbólico en el mundo, representados por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, impusieron las reglas del neoliberalismo. A partir de esta iniciativa los contratos sociales creados para garantizar los derechos humanos empezaron a resquebrajarse inmediatamente y sin escrúpulos. Lo que han perdido los dirigentes económicos y financieros del mundo y sus cómplices, los gobernantes o políticos, es el deseo de hacerlos realidad. ¿Será porque descubrieron que garantizar la dignidad cuesta dinero? Los líderes que protagonizaron la vergüenza de las posguerras ya murieron y con ellos desapareció la conciencia histórica y las intenciones de redención del hombre por el hombre. Y los que les sobrevivimos parece que estamos perdiendo el deseo de hacer realidad el exigente proyecto de SER humanos consignado en tan excelsa declaración.

Ante tan inmenso reto, los poderosos de las industrias y los mercados financieros han preferido pagar astronómicas campañas publicitarias

Al parecer, estamos perdiendo el deseo de hacer realidad el exigente proyecto de SER humanos.

para hacernos creer que vivimos los derechos humanos. Nos predican en sus parrillas de programación que el consumo es la felicidad y que el éxito se debe adquirir a cualquier precio, a costa de la propia dignidad y, por supuesto, de la de los demás. La apuesta de los poderosos (que no son los gobernantes, los políticos, los jueces o los periodistas) es al parecer y no al ser. El deber ser retador de los valores encarnados en la mencionada Declaración Universal no tiene significado para ellos. Millones de pobres e integrantes de la clase media en proceso de pauperización pueden testificarlo. Ya la miseria humana no puede ocultarse detrás de ningún criterio tecnócrata de pobreza. En nuestro mundo predomina la indignidad. Unos pocos, no más de trescientos propietarios de monopolios y transnacionales, nos han condenado a sobrevivir y no a vivir la vida. La tierra HOY ya no es un lugar para el hombre. La dignidad ya no es universal sino elitista. Sin embargo, hay que reconocer que la dignidad sobrevive en las batallas de héroes y heroínas que



Millones de pobres e integrantes de la clase media en proceso de pauperización pueden testificar que la Declaración Universal no tiene ningún significado para ellos.



Es hora de recordar y recordarnos lo que dijeron los pioneros modernos de la idea, del sueño, de la ilusión, de la visión de un hombre que habite esta tierra con dignidad.



Las sociedades y culturas humanas contemporáneas han vivido en una perenne contradicción entre el deber ser y el ser.

juegan individualmente a respetar las reglas y que se levantan cada día a trabajar sin la intención de no hacerle daño a nadie.

Hoy no existe país en el mundo en el cual los derechos humanos estén amenazados. Los monopolios y las transnacionales están mundializando los nuevos valores: el miedo, el dinero, el consumismo, la vanidad, la apariencia, la violencia física y psicológica, la ilegalidad, el atajo, la corrupción, los eufemismos, las falacias, el pensamiento único, la esclavitud disfrazada de reformas laborales con la promesa de producir empleo, que ya no es tan de buena calidad porque se ofrecen contratos sin garantías, con bajos y no equitativos salarios y horarios extendidos que desconocen la conquista de las ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para estudiar.

Es hora de recordar y recordarnos lo que dijeron los pioneros modernos de la idea, del sueño, de la ilusión, de la visión de un hombre que habite esta tierra con dignidad, ideal que gracias a la gallardía y a la valentía del informador y mediador Antonio Nariño, circuló por América Latina y de cuya textual traducción me permito transcribir lo siguiente: "Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia y el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne los derechos naturales e innegables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración constantemente presente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes y a fin de que las reclamaciones de los ciudadanos fundadas en adelante sobre principios simples e incontestables, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución y a la fidelidad de todos". M

MÁS INFORMACIÓN: Rafael Ayala Sáenz, coordinador de las sesiones locales de la Cátedra de Pedagogía, "Bogotá una gran escuela". Secretaría de Educación del Distrito - IDEP Docente-investigador. Localidad quinta: Usme, grupo E. 76c rafael.ayala@universia.net.co